

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**35238** *Anuncio de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial por el que se notifica el acuerdo de baja de doña María Catalina Díaz Asensio como mutualista en el Régimen Especial de Seguridad Social de Mugeju, así como de sus beneficiarios, con fecha de efectos de 23 de junio de 2013.*

Intentada la notificación individual a doña María Catalina Díaz Asensio, con DNI n.º 23245862-S, el Servicio de Correos ha devuelto la comunicación, dirigida al domicilio de la misma, por el motivo "desconocido".

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a la interesada, a través de esta publicación, la Resolución recaída declarando su baja como mutualista en el Régimen Especial de Seguridad Social de MUGEJU, así como la de sus beneficiarios, con fecha de efectos de 23 de junio de 2013.

Contra este acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Justicia en el plazo de un mes, que se contará desde el día siguiente a la publicación de la presente comunicación.

Madrid, 10 de septiembre de 2013.- La Gerente, Celima Gallego Alonso.

ID: A130050927-1